



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 069-2021

ACTA N° 069

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día tres de agosto del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos (Propietario), Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora (Propietario), Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde (Propietario), Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Yalile Robles Rojas, Secretaria Municipal a.i, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Ana Yansy Alvarado García, regidora suplente, Allan Navarro Mora, regidor suplente, Matilde Vargas Morales, síndica propietaria, Marvin Corrales Mora, síndico propietario, Nelson Cerdas Mora, síndico propietario, Randall Navarro Mora, síndico propietario, Anais Barrantes Mora, síndica suplente, Gerardo Solís Castro, síndico suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----**ORDEN DEL DÍA**

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 2 de 31

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 4 V. Aprobación del acta Ordinaria 068-2021.-----
- 5 VI. Atención a Vecinos.-----
- 6 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 7 VIII. Correspondencia.-----
- 8 IX. Cierre de la Sesión.-----

9

10 **ARTÍCULO I.**11 **Apertura y comprobación del cuórum.**

12 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

13

14 **ARTÍCULO II.**15 **Invocación.**

16 El regidor José Luis Orozco Pérez, procede a realizar la invocación.-----

17

18 **ARTÍCULO III.**19 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

20

- 21 1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela
- 22 Santa Rosa de Río Nuevo Pérez Zeledón.-----

23

24

25

Nombre	Cédula
Seidy Fallas Martínez Cc: Seidy Madriz Acuña	1-1227-0873

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

27 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las
28 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con
29 nueve votos.-----

30 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 3 de 31

1 someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas
2 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado
3 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4

5 **ARTÍCULO IV.**6 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

7 1. Junta Educación Escuela Santa Rosa de Río Nuevo Pérez Zeledón.-----

8

9

10

11

Nombre	Cédula
Seidy Fallas Martínez Cc: Seidy Madriz Acuña	1-1227-0873

12

12 **ARTÍCULO V.**

13

13 **Aprobación de Acta Ordinaria 068-2021.**

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
16 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
17 Ordinaria 068-2021, errores de forma; no de fondo.-----

18

19 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
20 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
21 Ordinaria 068-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

22

23 **ARTÍCULO VI.**24 **Atención a Vecinos.**

25

26 1. **Atención al señor Fabio Sánchez Quesada, vecino de Buenos Aires de**
27 **Puntarenas.**-----

28

29 El señor Fabio Sánchez Quesada, externa que forma parte de un grupo que se denomina
30 Control Ciudadano, quienes están facultados por el artículo 11 de la Constitución



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 4 de 31

1 Política; por lo que realiza diversas consultas con respecto a los desechos sólidos que
2 se reciben del Cantón de Buenos Aires en la Planta de Transferencia de la Municipalidad
3 de Pérez Zeledón; en las que detalla:

- 4
- 5 1. Precio de la tonelada métrica actual y anterior, cuándo fue la fecha que se hizo el
6 cambio.-----
 - 7 2. Cantidad de toneladas métricas recibidas, ya sea de forma semanal o mensual.---
 - 8 3. Días de la semana en que reciben los residuos del cantón de Buenos Aires.-----
 - 9 4. Que cambios harán en el recibo de los materiales (orgánicos, para reciclaje, no
10 aprovechables, etc), fecha estimada en que se programará el cambio y si su
11 representada ya se reunió con los encargados de la Municipalidad de Buenos Aires
12 para estos efectos.-----
 - 13 5. Que programa de educación ha establecido la Municipalidad de Pérez Zeledón a
14 la comunidad en cuanto a la selección de los desechos (orgánicos, para reciclaje,
15 no aprovechables, etc).-----
- 16

17 Seguidamente, el señor Presidente otorga la palabra para aquellos miembros del
18 Concejo que deseen comentar o consultar al señor Fabio Sánchez Quesada.-----

- 19
- 20 • El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que es muy bueno que haya un grupo
21 de Control Ciudadano, manifiesta que los ciudadanos costarricenses en general,
22 tienen de alguna manera auditar y ejercer control sobre las organizaciones que los
23 representan como Concejos de Distrito, Regidores, Concejo Municipal, Alcaldías.-
- 24

25 Manifiesta que en este momento lo que existe es un acuerdo de este Concejo Municipal
26 para recibir los desechos sólidos del cantón de Buenos Aires, y el artículo 30 del
27 Reglamento de Desechos Sólidos indica que dichos desechos deben de estar
28 clasificados. Externa que cuatro de los regidores no estuvieron de a favor con el acuerdo
29 Municipal ya que debe de existir un convenio según artículo 11 del Código Municipal.
30 Añade que el último informe de gestión ambiental es claro, donde indicaba que debe de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 5 de 31

- 1 existir un convenio entre las Municipalidades y no un acuerdo del Concejo Municipal.
2 Seguidamente indica que si hubo un aumento en el precio de la tonelada.-----
3
- 4 • La regidora Carmen Moya Rodríguez, manifiesta que además de tener un control,
5 se debe de tener un proyecto para trabajarlo en conjunto con la Municipalidad;
6 seguidamente consulta al señor Fabio Sánchez, si presentaron dicho proyecto a la
7 Municipalidad y lo están poniendo en práctica, tanto el grupo de Control Ciudadana
8 y la Municipalidad de Buenos Aires, y que resultados les esta dando dicho proyecto.
9
- 10 • La regidora Mayra Calderón Navarro, externa que es muy importante que sea la
11 ciudadanía la que este observando, revisando que es lo que está pasando con sus
12 Gobiernos Locales e instituciones. Añade que efectivamente hay una moción que
13 se presentó en el Concejo Municipal la cual no apoyaron, ya que le parece que el
14 ambiente de Pérez Zeledón está muy lastimado y traer residuos de otros lugares
15 no es lo correcto, no es agradecido para el ambiente.-----
16
- 17 • El regidor Oldin Quirós González, manifiesta que es un tema controversial, de que
18 la basura de Buenos Aires tenga que venir al cantón de Pérez Zeledón, ya que la
19 Municipalidad de Pérez Zeledón no puede lidiar con su propia basura, externa que
20 no se recoge ni lo de dos distritos y son 12 distritos. Añade que además irrespetan
21 el Código Municipal, ya que se dice que debe de existir un convenio; además la
22 Auditoría Municipal ha manifestado que debe de haber un convenio entre
23 Municipalidades, comunidades de alrededor del Centro de Tratamiento se
24 encuentran en desacuerdo porque no cumple con los estudios necesarios para que
25 funcione como lo están haciendo. Externa que se está teniendo problemas con la
26 basura de los distritos y se trae basura de otra municipalidad irrespetando los
27 procedimientos.-----
28
- 29 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo, externa que cuando se dio la situación del
30 cierre del vertedero de basura, la Municipalidad que extendió su mano a esta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 6 de 31

1 municipalidad fue la de Buenos Aires; y ahora se le está brindando la mano a la
2 misma, y si se debe de hacer un convenio para eso existe el Departamento Legal
3 y la Oficina de Gestión Ambiental, manifiesta que es una situación de humanidad
4 y salubridad.-----

5

6 A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Fabio Sánchez Quesada
7 para que respondan a las consultas realizadas.-----

8

- 9 • El señor Fabio Sánchez Quesada, manifiesta que la información que se requiere
10 es para saber si se va a establecer un proyecto en el cual pueden colaborar, para
11 ayudar al Cantón de Buenos Aires.

12

13 **2. Atención al señor Paulo De Oliveira, Presidente de la Fundación Human**
14 **Genetics.**-----

15

16 El señor Paulo De Oliveira, hace presentación en la cual hace referencia a tres temas:

17

18 - Comisión Civil Especial: misma que es para el desarrollo a la nueva ley que está
19 por publicarse en el Diario Oficial La Gaceta, referente a Nómadas Digitales, que está
20 centralizada en el Cantón de Pérez Zeledón, lo que faculta a dicha comisión a realizar
21 una estrategia logística para la Municipalidad, con el fin de desarrollar un convenio para
22 traer nómadas digitales y reactivación turística.-----

23 - Programa Alfabetización Física e Integral: lo que se requiere es solicitar una
24 reunión especial el próximo martes, con el Comité Cantonal de Deportes, dicha
25 fundación y el Concejo Municipal, para hablar del tema de alfabetización física e integral.-

26 - Mercado de Arte y Deporte: externa que a través de la fundación canalizan
27 trabajos universitarios, TCU, tesis, entro otros, donde se pueda tener recurso estudiantil
28 para desarrollar este tipo de logística y entregarla a la Municipalidad.-----

29 Externa que el programa de Alfabetización Física e Integral, es un programa que inicio
30 dos fundaciones Creating Champs Foundation y Human Genetics Foundation, donde



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 7 de 31

1 empezaron este año con un programa de becas de alto rendimiento, que por el momento
2 tiene a dos mujeres becadas quienes practican deportes no tradicionales, la joven Laura
3 Sofía Rojas González de halterofila, y la joven Melani Aguilar Valverde, tnatronista;
4 manifiesta que dicha beca conlleva médico general, nutricionista, psicólogo,
5 fisioterapeuta, quiroprático y gimnasio, una vez al mes.-----

6
7 La creación de dicho programa fue inicialmente para darlo al Ministerio de Salud y a la
8 Caja Costarricense de Seguro Social, pero se enfatiza mucho en la actividad física, el
9 cual tiene tres ejes de trabajo:

- 10 1. Alfabetización Física: pedagogía del movimiento en todas las edades.-----
- 11 2. Alfabetización de la Salud: el acceso a los sistemas de salud públicos y privados.-
- 12 3. Alfabetización Ecológica: va de la mano a lo que es un ambiente sano y
13 equilibrado.-----

14
15 Añade que uno de los factores para contraer el COVID-19, es la inactividad física; misma
16 que es responsabilidad tanto de la administración como de la población, y se debe de
17 tener cultura en el acondicionamiento físico.-----

18
19 Externa que un proyecto dentro de alfabetización física es un centro de alto rendimiento,
20 que se sostiene a través de becas internacionales, donde gente internacional llega y
21 entrena y lo que pagan para su entrenamiento es lo que sostiene el centro, y se le da la
22 posibilidad a que costarricenses asistan al mismo con lo que pagan los atletas
23 internacionales.-----

24
25 Hace referencia al proyecto de Mercado de Arte y Deporte Urbano, manifiesta que están
26 presentando seis intervenciones, un festival que está dirigido al mes de setiembre en
27 celebración del 200 Aniversario de Vida Independiente, que se convertiría en un evento
28 cultural y desarrollo cultural y deportivo, cuyas intervención es lavado, pintura,
29 arbolización, iluminación especializada del Mercado, grafitis en todas las paredes y
30 puertas metálicas, y el deporte después de las siete de la noche, donde se requiere que



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 8 de 31

1 se quitar la prohibición de practicar deporte como skay, BMX, en apoyo a la población
2 joven que practica dichos deportes.-----

3

4 Externa que se hizo un análisis del sitio donde se detallan los lugares del Mercado
5 Municipal, donde se pueden realizar las seis intervenciones, donde se puedan crear
6 grafitis con temáticas de la naturaleza de Pérez Zeledón, que le dé un valor agregado al
7 Mercado Municipal; igualmente manifiesta que se detectó tres tipos de deportes urbanos
8 que se pueden practicar; así mismo se quiere crear un paseo de iluminación con luces
9 especiales, esculturas donde la gente se motive a entrar en la noche al Mercado.-----

10

11 Manifiesta que las peticiones que solicitan son: una administración financiada, no se está
12 pidiendo que se done nada; añade que es diferente cuando una ONG se presenta en
13 diferentes entidades privadas y dicen tenemos cierta cantidad de dinero para hacer
14 negocios, y buscar algún tipo de patrocinio de entidades privadas, que provee de
15 materiales arquitectónicos de fachadas que se necesitan para este tipo de remodelación;
16 por lo que solicita la respectiva autorización para iniciar el proyecto, con el fin de poder
17 continuar con los respectivos permisos para el mismo. Añade que por la crisis, una obra
18 como la que están desarrollando realzaría el espíritu de los pezeteños y de los visitantes.

19

20 Seguidamente, el señor Presidente otorga la palabra para aquellos miembros del
21 Concejo que deseen comentar o consultar al señor Paulo De Oliveira.-----

22

- 23 • El regidor Oldin Quirós González, externa que conoció el proyecto en la Comisión
24 de Reactivación Económica, pero le gustaría que mencionara la parte
25 presupuestaria, en cuanto le va a salir al Cantón. Añade que es un proyecto muy
26 interesante, ya que se vio en Japón donde Costa Rica tuvo un papel importante en
27 los deportes urbanos, lo que demuestra que ha tenido un crecimiento muy
28 importante; manifiesta que hay un problema social grande que es la desocupación
29 de la juventud, un rezago en donde el desempleo es alarmante, Gobiernos Locales
30 y Gobierno de la República sin soluciones de reactivación económica, y un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 9 de 31

- 1 Mercado Municipal en muy malas condiciones.-----
- 2
- 3 Manifiesta que donde quiera que se vaya, lo que se busca es el mercado de la ciudad,
- 4 para conseguir una comida típica, artículos típicos, y Pérez Zeledón se quedó votado en
- 5 el Mercado que tenga mejores condiciones tanto para los visitantes como para los
- 6 inquilinos y turistas, es una debilidad de la Municipalidad.-----
- 7
- 8 Añade que como coalición llevaran una propuesta para el presupuesto del año 2022 ya
- 9 que debe de considerarse una opción como la que se esta dando.-----
- 10
- 11 • El regidor Ariel Robles Barrantes, externa que hay deportes como el surf, el BMX
- 12 que han estado aislados, denigrados, de la opinión pública como de la misma
- 13 institucionalidad, deportes que no se han visto como una oportunidad para que las
- 14 personas jóvenes tuvieran acceso o participaran en un sano ejercicio. Manifiesta
- 15 que debemos estar agradecidos y orgullosos por la labor efectuada por el joven
- 16 Tencio, mismo que practica dicho deporte en una instalación que se encuentra en
- 17 su casa de habitación. Añade que hay grupos organizados de muchachos que
- 18 andan en bicicleta, en patineta; externa que la Municipalidad en un momento
- 19 realizó un esfuerzo, una inversión en el polideportivo.-----
- 20
- 21 Indica que es importante que el Concejo Municipal se reúna antes de la sesiones, para
- 22 discutir y hablar sobre proyectos como este, realizarlos por etapas, empujarlo en
- 23 conjunto. Seguidamente indica que es bueno conocer el tema presupuestario del
- 24 proyecto.-----
- 25
- 26 • La regidora Mayra xx, externa que es de suma importancia el proyecto presentado;
- 27 seguidamente consulta al señor Pablo De Oliveira, si ha existido o se ha realizado
- 28 algún acercamiento o coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y
- 29 Recreación de Pérez Zeledón en relación a dicho proyecto.-----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 10 de 31

- 1 Con respecto al proyecto de arte urbano en el Mercado Municipal, es muy bonito,
2 ya que se canalizaría la energía de muchos jóvenes, y se tendría un
3 embellecimiento en el cantón; igualmente consulta al señor Pablo de Oliveira cual
4 es el apoyo que requiere en sí por parte del Gobierno Local.-----
5
- 6 • El regidor José Luis Orozco, externa que la ley del ICODER, establece que los
7 gimnasios deben de estar abiertos en todo momento, ya que los bienes públicos
8 no son de quienes los administran sino son de los administrados, de donde vivan,
9 llamese escuelas, colegios, que están cerradas y subutilizadas, en vacaciones y
10 en las noches y no debe de ser. Manifiesta que por el Mercado Municipal es un
11 bien público, que debe de ser utilizado, que aporte brillo al cantón.-----
12
- 13 Indica que en un momento que se tiene una situación de crisis económica, aumento de
14 personas que consumen drogas, gente deprimida, con problemas psicológicos en medio
15 de la pandemia, el proyecto es una gran oportunidad; externa que no sabe cuánto se
16 lleva el presupuesto para el 2022 para un proyecto así, pero se debe de plantear.-----
17
- 18 A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Paulo De Oliveira para que
19 respondan a las consultas realizadas.-----
20
- 21 • El señor Pablo De Oliveira, expresa que para cubrir el proyecto se necesita un
22 presupuesto de:
23 - Con patrocinadores ¢20.000.000.ºº
24 - Sin patrocinadores ¢35.000.000.ºº
25 - Presupuesto propio ¢27.000.000.ºº
26
- 27 Añade que dentro de los estudios esta que el parqueo que esta en la esquina del
28 mercado, lo que se quiere hacer con el presupuesto es techarlo y que dicho parqueo sea
29 con boleta para que sea una fuente de ingresos que la Municipalidad tenga de más para
30 dicho proyecto, manifiesta que el señor Elido Fonseca le está colaborando brindando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 11 de 31

1 apoyo para armar el proyecto. Externa que ya se reunieron con la Junta Directiva del
2 Comité Cantonal de Pérez Zeledón, quienes vieron con buenos ojos el proyecto, ya que
3 cubre la responsabilidad que tiene de promocionar y cuidar el deporte y la salud, pero le
4 indicaron que deben de conocer el documento a fondo; externa que para cuestiones de
5 legalidad falta entrar en consenso para incluirlo en el presupuesto que están solicitando
6 para el año 2022. Manifiesta que lo que solicitan es la autorización para realizar todas
7 las actividades, la aprobación de la administración del presupuesto.-----

8

9 **3. Atención al señor Jorge Corrales Corrales, comerciante, vecino de cantón.--**

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
12 señor Jorge Corrales Corrales.-----

13

- 14 • El señor Jorge Corrales Corrales, indica que es trabajador independiente y está
15 viviendo una situación muy dura y crítica en la calle, menciona que tiene un puesto
16 algodón para ganarse el sustento de su familia, pero raíz del problema que se
17 suscitó con el señor de mollejonos por unos elotes no quiere que le pase lo mismo,
18 externa que su negocio son las fiestas y tiene sus equipo de carruseles
19 deteriorándose además está a punto de perder su propiedad, por lo que solicita
20 muy vehemente mente la ayuda de la Municipalidad para que se le permita trabajar
21 con su equipo que tiene en este momento de algodones, no en el centro si no en
22 lugares fuera del Distrito San Isidro, hace un llamado para que se le ayude en ese
23 aspecto, ya que la única entrada que tiene son las ventas de algodón.-----

24

25 El señor Hanz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los miembros
26 del Concejo Municipal se refieran al tema expuesto por el señor Jorge Corrales Corrales:

27

- 28 • El regidor José Luis Orozco Pérez, felicita al Señor Corrales Corrales por la valentía
29 de venir al Concejo Municipal, cree que es un momento para ponerse en los
30 zapatos de los demás. Menciona que hace veintidós días trajeron una moción para



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 12 de 31

1 ayudar al señor de los elotes en el sentido de que se le permitiera llevarse las cosas
2 sin pagar multa y la fracción del PUSC lo voto negativamente, cree que se debe
3 ser considerados en este momento, por lo que le parece que si se puede pedir la
4 persona que se retire sin decomisarle las cosas y si la persona insiste si habría que
5 hacerlo.-----

6
7 • El regidor Ariel Robles Barrantes, cree que se debe reflexionar sobre la necesidad,
8 ya que todos nos sentimos empáticos con la situación que está planteando el señor
9 Corrales Corrales, señala que la gente está saliendo a ganarse la vida por qué hay
10 hambre y necesidad y eso lleva a que se tengan que buscar formas de sobrevivir
11 honestas, porque aquí no se le está robando a nadie, consulta ¿Qué hacemos
12 sobre esa situación en concreto?, también consulta ¿Hay voluntad por parte de los
13 compañeros del partido del PUSC, ya hay necesidad y se necesitan soluciones?--

14
15 • El regidor Oldin Quirós González, indica que le dolió mucho una frase que dijo el
16 señor Corrales Corrales que se siente como un indigente pero anda trabajando,
17 menciona que cuando una ley hace que nos sintamos así y no se anda robando,
18 se tienen que poner las barbas en remojo, agrega que se ha habló del sector
19 turismo y del comercio pero nadie ha hablado de toda la gente que trabaja en los
20 turnos, en las exposiciones, en los topes y las ferias ante esta realidad, admira el
21 valor del señor Corrales Corrales para venir al Concejo, consulta ¿Se va a seguir
22 enviando a los funcionarios de parquímetro a que después del medio día vayan
23 hacer decomisos o se va a asumir una posición responsable? Le parece que esta
24 Municipalidad lo que ha hecho es volar tijera pero no ha propuesto nada.-----

25
26 • La regidora Mayra Calderón Navarro, indica que siente impotente con esta
27 situación y quisiera saltarse todo esos aspectos legales y que se pusieran de
28 acuerdo aquí, solicita los compañeros regidores ser empáticos con esta situación
29 y que se busque alguna opción para poder dar solución a este asunto, considera
30 que debe existir mucha voluntad y ponernos la mano en el corazón para poder



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 13 de 31

1 invisibilizar esta situación tan dura que están viviendo nuestros vecinos de Pérez
2 Zeledón.-----

3

4 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que como Concejo
5 Municipal tienen la responsabilidad de atender las necesidades de todos los
6 vecinos y hasta donde la ley lo permita, agrega qué se le debe responder a las
7 personas que pagan día a día la patente y buscar el bienestar de todas las
8 personas que pagan y qué son las que al final del día llaman a la Municipalidad y
9 dicen que están pagando la patente y que hay una persona que no está pagando
10 patente que le está haciendo competencia y que si las cosas siguen así no van a
11 poder pagar la patente y según esa competencia la Municipalidad tiene que actuar.
12 Menciona que aquí en el Concejo no se puede venir a levantar la mano sobre
13 aquellas situaciones que estén fuera o contrarias a la ley, ya que eso traería
14 problemas con la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la
15 República o con el Tribunal Supremo de Elecciones.-----

16

17 • El señor Jorge Corrales Corrales, agradece por las palabras y por la atención
18 brindada, indica que no quiere que le regalen nada, entiende hay que respetar las
19 leyes pero si esto continua se va a soltar mucha delincuencia, espera que se pueda
20 hacer algo, ya que no solo es su persona que está en esto sino que son muchos
21 que fueron los primeros a los que pararon y son los últimos a los que van a integrar.-

22

23 A continuación, el señor Presidente cede la palabra al señor Jorge Corrales Corrales
24 para que respondan a las consultas realizadas.-----

25

26 **ARTÍCULO VIII.**27 **Asuntos de la Presidencia.**

28 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
29 EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG.-----

30 **CONSIDERANDO:**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 14 de 31

1 Que mediante documento número OFI-0356-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth
2 Quirós Solano, Auditor Interno de esta Municipalidad, quien solicita autorización para
3 el disfrute de vacaciones comprendido entre el 09 de agosto 2021 hasta el 13 de
4 agosto de 2021 inclusive.-----

5

6 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

8

9 **ACUERDO 03:** Autorizar el disfrute de las vacaciones del señor Gilberth Quirós
10 Solano comprendido entre el 09 de agosto 2021 hasta el 13 de agosto de 2021
11 inclusive.-----

12 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
15 de trámite de comisión de la moción presentada por su persona.-----

16 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
17 por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

18

19 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de
20 la moción presentada por su persona.-----

21 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz
22 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

23

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

26 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
27 Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con
28 nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

29 Comuníquese a la Auditoría Interna.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 15 de 31

- 1 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
2 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
3 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

4

5 CONSIDERANDO:

- 6 1- Que mediante el acuerdo numero 07) de la sesión ordinaria 065-2021, celebrada
7 el día 06 de julio del 2021, este Concejo Municipal acordó la creación de un
8 comité interinstitucional para la protección de la Cuenca del Río Quebradas,
9 facultando al Alcalde Municipal a integrarlo con representantes de: ICE, CONAVI,
10 MAG, CNE, AyA, FUDEBIOL, SINAC, Municipalidad de Pérez Zeledón, Concejo
11 Municipal, entre otros.-----

12

- 13 2- Que la Ley N° 7779, denominada "Uso, Manejo y Conservación de Suelos",
14 establece la competencia al Ministerio de Agricultura y Ganadería para crear los
15 Comités por áreas de manejo, conservación y recuperación de suelos, en el cual
16 debe estar un representante de cada gobierno municipal con jurisdicción sobre
17 el área de que se trate.-----

18

- 19 3- Que formando parte del río San Isidro, el Río Quebradas es de los principales
20 afluentes que existen en la cuenca hidrográfica más importante de Costa Rica
21 conocida con el nombre de Grande de Térraba.-----

22

- 23 4- Que mediante el Decreto Ejecutivo N° 42316-MAG-MINAE, se normalizó la
24 conservación de suelos para las tierras de uso agroecológico de costa rica, que
25 en su punto 4.2., indicó que el criterio básico para el área para el manejo,
26 conservación y recuperación de suelos en el territorio nacional, se brindaría a
27 través del área hidrológicamente manejable como unidad, dejando prevista
28 expresamente en el punto 31 la cuenca del Río Grande de Térraba.-----

- 29 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo: Este Concejo
30 Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 16 de 31

1 1- Dejar sin efecto el acuerdo No 7 de la sesión ordinaria N° 065-2021 del día 27 de
2 abril 2021 y en su lugar solicitar a la Dirección Regional del Ministerio de Agricultura y
3 Ganadería, que nos remita un informe de las gestiones que ha venido realizando el
4 Comité por áreas de manejo, conservación y recuperación de suelos de la cuenca del
5 Río Grande de Térraba y nos indique el mecanismo para nombrar el representante de
6 este Gobierno Local.-----

7

8 Se solicita acuerdo en firme".-----

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, manifiesta que el MAG les
11 indicó que ese tema era resorte de ellos y que se estaba haciendo una doble comisión
12 y que el Concejo tiene más bien que integrarse a la comisión que ellos ya conformaron
13 según la ley que los faculta. -----

14

15 El regidor José Luis Orozco Pérez, menciona que conoce la ley y como conocedor de
16 la misma cree que está facultado este Concejo Municipal para que se cree este comité,
17 agrega el Código Municipal y el reglamento los faculta para hacer eso, considera que
18 lo que menos se ha sido desde la Administración Municipal es ser diligentes y por eso
19 no está de acuerdo. -----

20

21 El regidor Oldin Quirós González, señala que se referirá en contra porque el MAG
22 indica que tiene esa comisión pero no sabe que ha hecho, por lo que propone que no
23 se vote la moción hasta que se conozca ese informe primero y una vez que se ha
24 valorado, ver si se presenta la moción, porque sí va a ser una comisión del MAG qué
25 no ha hecho nada entonces no se hace nada como Concejo. -----

26

27 La regidora Mayra Calderón Navarro, externa que se siente contrariada, ya que
28 primero se trajo una moción, luego hubo que cambiarla porque era una comisión
29 interinstitucional y ahora resulta que ya existe, coincide con el compañero Quirós
30 González que si se quiere saber qué es lo que han hecho se debe esperar y revisar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 17 de 31

1 el informe y si no han hecho nada se les solicita que den cuentas y se toma una la
2 decisión. -----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
5 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jefry Montoya Rodríguez,
6 Alcalde Municipal, acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, misma que conto
7 con tan solo cinco votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores
8 José Luis Orozco, Oldín Quirós, Mayra, Rafael Zúñiga Arias; el señor Presidente
9 Municipal traslada dicha moción a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

10

11 3. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
12 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR LOS REGIDORES GERARDO
13 DOGÍNEZ ARROYO, CARMEN MOYA RODRÍGUEZ, HANZ CRUZ
14 BENAMBURG, MARÍA DEL CARMEN MORA INFANTE, RUNNY MONGE
15 ZÚÑIGA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----

16

17 CONSIDERANDO:

18 1- Que el señor José Antonio Prince López, mayor, casado, neurólogo de profesión,
19 cubano de nacimiento, residente en el cantón de Pérez Zeledón con número de
20 DNI 119200481012, ingresó legalmente a Costa Rica el día 30 de mayo de 2017
21 y presentó solicitud de reconocimiento de la condición de refugio para lo cual
22 completó la documentación requerida, hallándose pendiente a la fecha la
23 resolución correspondiente.-----

24 2- Que según el registro de procedimientos de atención médica emitido por el Lic.
25 Alfonso Mora Román de la Jefatura de Registros Médicos, Área de Estadística
26 de la Caja Costarricense de Seguro Social, desde el año 2016 a junio del año
27 2021 el Dr. Prince López ha realizado 206 cirugías complejas para el Hospital
28 Escalante Pradilla de Pérez Zeledón.-----

29 3- Que mediante el documento DRIPSSB-HEP-1288 suscrito por el Dr. Cristian
30 Granados Rodríguez de la Dirección Médica del Hospital Escalante Pradilla,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 18 de 31

1 desde el año 2018 al año 2020 el Dr. Prince López ha atendido 4359 citas de
2 pacientes relacionadas con el área de su expertíz, asimismo, indica que existe
3 una lista de espera de 1133 pacientes que deben ser repartidos entre los únicos
4 dos médicos especialistas que posee ese Hospital, por lo que solicita a esta
5 Municipalidad colaborar con el trámite migratorio del señor José Antonio Prince
6 para que en su condición de Médico Especialista en Neurología continúe
7 prestando ese servicio a dicho Hospital.-----

8 4- Que actualmente Cuba atraviesa una enorme crisis, reconocida de esta manera
9 por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión
10 Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con la segunda mayor crisis
11 económica registrada en su historia, reflejada con un desplome del producto
12 interior bruto (PIB) de un 11% el año anterior.-----

13

14 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16

17 **ACUERDO 04:** 1- Externar un voto de apoyo a las gestiones de refugio que realiza el
18 Dr. José Antonio Prince López, con número de DNI 119200481012 y solicitar pronta
19 resolución, para que en su condición de Médico Especialista en Neurología continúe
20 prestando ese servicio tan esencial que requiere el Hospital Escalante Pradilla de
21 nuestro cantón, para que conste en el administrativo número 135-537800 de la unidad
22 de refugio, Dirección General de Migración y Extranjería.-----

23 Se solicita acuerdo en firme".-----

24

25 Seguidamente, somete a votación la dispensade trámite de comisión de la moción
26 presentada por el señor Jefry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal acogida por los
27 regidores Hanz Cruz Benamburg.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
29 por el señor Jefry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal acogida por el regidor Hanz
30 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 19 de 31

1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de
2 la moción presentada por el señor Jefry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal
3 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

4 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jefry
5 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg,
6 se aprueba con nueve votos.-----

7

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

10 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jefry Montoya
11 Rodríguez, Alcalde Municipal acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
13 **FIRME.**-----

14 Comuníquese a la Unidad de refugio, Ministerio de Migración y Extranjería.-----

15

16 4. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
17 LAS REGIDURÍAS, ARIEL ROBLES BARRANTES, OLDIN QUIROS
18 GONZALEZ, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, GISELLE CORRALES GONZALEZ,
19 MAYRA CALDERON NAVARRO, EDITH VARGAS CABALLERO, JOSE LUIS
20 OROZCO PEREZ E ILEANA HIDALGO SOMARRIBAS.-----

21

22 MOCIÓN:

23 CONSIDERANDO QUE:

24 1- Que durante el año 2020 se realizó una REFORMA PARCIAL DE LA LEY N° 9617,
25 FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS
26 CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS, DE 2 DE OCTUBRE DE
27 2018, Y DE LA LEY N.° 5662, LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES
28 FAMILIARES, DE 23 DE DICIEMBRE DE 1974, Y DEROGATORIA DE LA LEY
29 N.° 7658, CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS, DE 11 DE FEBRERO
30 DE 1997, con el Expediente N° 21.344 (en adelante entendido como Proyecto de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 20 de 31

- 1 Ley 21.344). Reforma que fue aprobada en segundo debate por 32 diputados y
2 diputadas.-----
- 3 2- Que dentro de FONABE la comunidad beneficiaria del programa de becas de
4 postsecundaria alcanzó las 4775 personas estudiantes beneficiarias en el año
5 2020 según datos del Plan Operativo Institucional y Presupuesto Ordinario 2020
6 del Fondo Nacional de Becas.-----
- 7 3- Que, a partir de la ley, el Gobierno traslado las funciones de FONABE al MEP, pero
8 no así el presupuesto para darle continuidad a las becas.-----
- 9 4- Que ante el cierre de FONABE y la falta de claridad en el MEP existen miles de
10 personas afectadas debido a que no se les ha podido depositar su beca.
11 Estudiantes tienen de 4 a 7 meses sin recibir este apoyo económico.-----
- 12 5- Que dentro de las personas beneficiarias existen más de 1300 personas que
13 provienen de la Región Brunca de las cuales un alto porcentaje son del Cantón de
14 Pérez Zeledón.-----
- 15 6- Que el 22 de julio del 2021, el Poder Ejecutivo presenta el V Presupuesto
16 Extraordinario y VI Modificación Presupuestaria (Expte. 22.603).-----
- 17 7- Que dicho Presupuesto en el artículo 3, Título 210 (MEP), Programa 558
18 (Programas de Equidad), presenta el aumento de dos partidas que suman
19 2.415.379.112 millones de colones, ambas denominadas "Becas a terceras
20 personas", y con la coletilla "Corresponde a productos de becas de mérito personal
21 (con sus diferentes distinciones) y postsecundaria". Dichos recursos con el fin
22 de poder darle continuidad a las becas de las personas estudiantes de post-
23 secundaria que se encuentran afectadas por el cierre de FONABE.-----
- 24 8- Que dicha partida presupuestaria está sujeta a la aprobación de la Asamblea
25 Legislativa que eventualmente podría modificar o recortar dicho presupuesto.-----
- 26
- 27 MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:
- 28 **ACUERDO 05:** 1- Solicitar a los Diputados y Diputadas de la República su intervención
29 para que apoyen las personas estudiantes becas de post-secundaria que se
30 encuentran afectadas por el cierre de FONABE.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 21 de 31

1 2- Solicitar a los Diputados y Diputadas de la República que interpongan sus buenos
2 oficios para evitar cualquier recorte en el Presupuesto Extraordinario, artículo 3, Título
3 210 (MEP), Programa 558 (Programas de Equidad) y que se mantenga la suma de
4 2.415.379.112 millones de colones para atender la situación de las personas estudiantes
5 becadas de post-secundaria que se encuentran afectadas por el cierre de FONABE.----
6 Se solicita acuerdo en firme".-----

7

8 • El regidor Ariel Robles Barrantes, indica que dicha institución se cerró por
9 iniciativa gubernamental, y fue una de las votaciones más divididas que tuvo la
10 Asamblea Legislativa, ya que Diputados y Diputadas abatieron el hecho si se
11 debía cerrar o no dicha institución; pero siempre cerraron FONABE pero no
12 previeron pasar los recursos al MEP, al igual que se pasaron las funciones, donde
13 miles de estudiantes becado que cuyos estudios dependen de dicha beca, se
14 encuentran esperando que les depositen hace cuatro o siete meses, y no han
15 podido continuar con sus estudios; externa que la moción es de apoyo político
16 para que las diputaciones reflexionen sobre el error que se cometió, y que no se
17 recorte el presupuesto.-----

18

19 • El regidor José Luis Orozco Pérez, manifiesta que es un compromiso con los
20 jóvenes del cantón, externa que al no depositarles los recursos a los jóvenes se
21 comprometen sus carreras, su proyecto de vida, se está en crisis y el estado no
22 debió haber recortado dichos recursos.-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
25 de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Ariel Robles
26 Barrantes, Oldin Quiros Gonzalez, Rafael Zuñiga Arias, Giselle Corrales Gonzalez,
27 Mayra Calderon Navarro, Edith Vargas Caballero, Jose Luis Orozco Perez e Ileana
28 Hidalgo Somarribas.-----

29 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
30 por los regidores Ariel Robles Barrantes, Oldin Quiros Gonzalez, Rafael Zuñiga Arias,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 22 de 31

1 Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon Navarro, Edith Vargas Caballero, Jose
2 Luis Orozco Perez e Ileana Hidalgo Somarribas, se aprueba con nueve votos.-----

3

4 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de
5 la moción presentada por los regidores Ariel Robles Barrantes, Oldin Quiros Gonzalez,
6 Rafael Zuñiga Arias, Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon Navarro, Edith
7 Vargas Caballero, Jose Luis Orozco Perez e Ileana Hidalgo Somarribas.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Ariel
9 Robles Barrantes, Oldin Quiros Gonzalez, Rafael Zuñiga Arias, Giselle Corrales
10 Gonzalez, Mayra Calderon Navarro, Edith Vargas Caballero, Jose Luis Orozco Perez
11 e Ileana Hidalgo Somarribas, se aprueba con nueve votos.-----

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

15 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jefry Montoya
16 Rodríguez, Alcalde Municipal acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
17 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**

18 **FIRME.**-----

19 Comuníquese a la Asamblea Legislativa.-----

20 -----

21 5. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DECOMISIÓN PRESENTADA POR
22 LOS SEÑORES REGIDORES OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ, RAFAEL ZÚÑIGA
23 ARIAS MAYRA CALDEÓN NAVARRO, JOSE LUIS OROZCO PÉREZ, EDITH
24 VARGAS CABALLERO, ARIEL ROBLES BARRANTES, GUISELLE CORRALES
25 GONZÁLEZ. CONSIDERANDO.-----

26

27 Moción:

28 1. El Gobierno de la República y la mayoría de fracciones legislativas han insistido en
29 un proyecto de Ley Contra el sector público llamado Marco de Ley de Empleo
30 Público.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 23 de 31

- 1 2. A todas luces muchas organizaciones sindicales y expertos constitucionales han
2 indicado desde la presentación de este proyecto al plenario que el mismo es
3 inconstitucional y posee vicios que lo convierten en injusto e improcedente, pues
4 lesiona los derechos tanto de los trabajadores individualmente como los del gremio
5 como un todo.-----
- 6 3. Que el pasado sábado 31 de julio la Sala Constitucional, ante consulta hecha por
7 un grupo de diputados que se oponen al proyecto de ley mencionado supra, ha
8 manifestado 35 vicios de inconstitucional en dicho proyecto de ley que dejan bien
9 claro la intención tanto del Gobierno de la República como de la mayoría de
10 fracciones legislativas de violentar nuestra constitución política convirtiendo al
11 estado costarricense en totalitario.-----
- 12 4. Los vicios de inconstitucionalidad son gravísimos y atentados contra la división de
13 poderes y la autonomía de los poderes del estado incluyéndose en este capítulo a
14 las municipalidades.-----
- 15 5. Se ha demostrado categóricamente que este proyecto de ley nunca fue un
16 requerimiento impuesto por el Fondo Monetario Internacional sino mas bien un
17 capricho tanto del gobierno como sus fracciones aliadas dentro de la Asamblea
18 legislativa para cargar una vez mas sobre las espaldas de la clase trabajadora las
19 malas administraciones que han pasado por el estado costarricense.-----
20
- 21 Mocionamos para que el Concejo tome el siguiente acuerdo:
- 22 **ACUERDO 06:** 1. Solicitar a los señores Diputados y Diputadas no votar en segundo
23 debate el proyecto de Ley Marco de Empleo Público al existir en su texto más de 35
24 vicios de inconstitucionalidad que atentan contra la división de poderes de la República
25 y la soberanía de nuestro país.-----
- 26 2. Solicitar a los señores Diputados y Diputadas de la República rechacen y archiven
27 de una vez por todas el Proyecto de Ley Marco de Empleo Público por tratarse de una
28 iniciativa que violenta gravemente la Constitución Política de Costa Rica.-----
29
- 30 Se solicita acuerdo en firme".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 24 de 31

1 El regidor Oldin Quirós González, indica que el pasado sábado 31 de julio se vio como
2 la Sala Cuarta en su análisis de dicho proyecto, el cual fue a presión de 15 diputados,
3 revela 35 vicios de inconstitucionalidad, proyecto nefasto, que viene a empobrecer,
4 cuando se les quita plata a los trabajadores se le quita plata al pueblo, ya que son los
5 trabajadores que hacen que la plata circule en el comercio. Desde que empezó el
6 proyecto de ley se dijo que lo que se quería era un gobierno totalitario, que haga lo que
7 quiera en materia de salario, de remuneraciones, de convenciones colectivas, de libertad
8 sindical, es delicado, y lo más grave es la complicidad de la mayoría de las fracciones,
9 estaban de acuerdo de que fuese un estado totalitario. Manifiesta que la Ley de Marco
10 de Empleo Pública afecta a las Municipalidades, en tema de presupuesto, de salarios.--

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
13 de trámite de comisión de la moción presentada por OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ,
14 RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS MAYRA CALDEÓN NAVARRO, JOSE LUIS OROZCO
15 PÉREZ, EDITH VARGAS CABALLERO, ARIEL ROBLES BARRANTES, GUISELLE
16 CORRALES GONZÁLEZ.-----

17 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
18 por OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ, RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS MAYRA CALDEÓN
19 NAVARRO, JOSE LUIS OROZCO PÉREZ, EDITH VARGAS CABALLERO, ARIEL
20 ROBLES BARRANTES, GUISELLE CORRALES GONZÁLEZ, se aprueba con nueve
21 votos.-----

22

23 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de
24 la moción presentada por OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ, RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS
25 MAYRA CALDEÓN NAVARRO, JOSE LUIS OROZCO PÉREZ, EDITH VARGAS
26 CABALLERO, ARIEL ROBLES BARRANTES, GUISELLE CORRALES GONZÁLEZ.--

27 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por OLDIN QUIRÓS
28 GONZÁLEZ, RAFAEL ZÚÑIGA ARIAS MAYRA CALDEÓN NAVARRO, JOSE LUIS
29 OROZCO PÉREZ, EDITH VARGAS CABALLERO, ARIEL ROBLES BARRANTES,
30 GUISELLE CORRALES GONZÁLEZ, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 25 de 31

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por Oldin Quirós González,
4 Rafael Zúñiga Arias Mayra Caldeón Navarro, Jose Luis Orozco Pérez, Edith Vargas
5 Caballero, Ariel Robles Barrantes, Guiselle Corrales González, se avala mediante
6 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME**.-----
7 Comuníquese a la Asamblea Legislativa.-----

8

9 **6.** "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE
10 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

11

12 **DICTAMEN:**

13

14 Analizado el documento número OFI-1321-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
15 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-0524-21-PRH,
16 suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinara del Proceso de Recursos
17 Humanos de esta Municipalidad, quien remite las modificaciones propuestas a los
18 documentos estratégicos del Manual de Clases Puestos, Manual Básico de la
19 Organización y Mapa Básico, en donde se cambia la nomenclatura de la actual "Oficina
20 de Información Turística" por "Oficina de Gestión Turística".-----

21

22 Por tanto:

23

24 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

25 Este Concejo Municipal acuerda:

26

27 **ACUERDO 07:** Aprobar el cambio de la nomenclatura de la actual "Oficina de
28 Información Turística" por "Oficina de Gestión Turística", en los documentos estratégicos
29 del Manual de Clases Puestos, Manual Básico de la Organización y Mapa Básico.-----
30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 26 de 31

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante acuerdo
3 aprobado con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
6 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
7 **FIRME.**-----

8 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

9

10 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE**
11 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

12

13 **DICTAMEN:**

14 Analizado el documento número OFI-1321-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
15 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-0516-21-PRH,
16 suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora del Proceso de Recursos
17 Humanos de esta Municipalidad, quien remite las modificaciones propuestas a los
18 documentos estratégicos del Manual de Clases Puestos, Manual Básico de la
19 Organización y Mapa Básico, en donde se inserta la teoría de la dependencia municipal
20 denominada "Oficina Agromunicipal".-----

21

22 **Por tanto:**

23

24 **Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:**25 **Este Concejo Municipal acuerda:**

26

27 **ACUERDO 08:** Aprobar la inserción de la teoría de la dependencia municipal
28 denominada "Oficina Agromunicipal", en los documentos estratégicos del Manual de
29 Clases Puestos, Manual Básico de la Organización y Mapa Básico.-----

30 **Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 27 de 31

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante acuerdo
3 aprobado con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
6 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO**
7 **FIRME.**-----

8 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

9

10 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE**
11 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

12 **DICTAMEN:**

13 Analizado el documento número OFI-1637-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
14 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-0582-21-PRH,
15 suscrito por la señora Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora del Proceso de Recursos
16 Humanos de esta Municipalidad, quien remite las modificaciones propuestas a los
17 documentos estratégicos del Manual de Clases Puestos, Manual Básico de la
18 Organización y Mapa Básico, en donde se suprime la unidad administrativa denominada
19 Asesoría en Servicios Técnicos.-----

20

21 Por tanto:

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23 Este Concejo Municipal acuerda:

24

25 **ACUERDO 09:** Suprimir la unidad administrativa denominada Asesoría en Servicios
26 Técnicos de los documentos estratégicos del Manual de Clases Puestos, Manual Básico
27 de la Organización y Mapa Básico.-----

28 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

29

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 28 de 31

de la Comisión de Gobierno y Administración el cual se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores José Luis Orozco Pérez, Oldin Qurós González, Mayra Carlderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias.-- De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores José Luis Orozco Pérez, Oldin Qurós González, Mayra Carlderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias.----- Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión.-----

DICTAMEN:

Considerando:

1. Que el Código Municipal en su artículo 30 contempla la posibilidad de aumentar las dietas de los regidores y síndicos hasta por un 20%, siempre y cuando siempre que el presupuesto municipal ordinario haya aumentado en relación con el precedente, en una proporción igual o superior al porcentaje fijado.-----

2. Que dicha decisión de aumentar las dietas de los miembros de este Órgano Colegiado es facultativa y corresponde al Concejo Municipal.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 10: No proceder con el aumento por concepto de dietas para los regidores y síndicos de este Concejo Municipal para el período del año 2022.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 29 de 31

1 con cinco votos, se consignan los votos negativos de los regidores José Luis Orozco
2 Pérez, Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias.-----
3 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
4 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
5 se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consignan los votos negativos
6 de los regidores José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, Mayra Calderón
7 Navarro, Rafael Zúñiga Arias.-----
8 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

9

10 **ARTÍCULO VIII.**

11 **Correspondencia.**

12 1. **ACUERDO 11:** Documento CGUS-022, suscrito por el señor Miguel Mena Cerdas,
13 Presidente Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur, quien solicita se indique
14 en que artículo de la ley se faculta al Concejo Municipal a inhibir a la Auditoría a que
15 investigue a los funcionarios que realizaron los avalúos contenidos en el expediente
16 ADM-026-17-DAM, referente a la permuta del Campo de Exposiciones.-----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que se traslada a la
19 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

20

21 2. **ACUERDO 12:** Documento DVOP-2021-1047, suscrito por el señor Ariel Vega
22 León, Director División de Obras Pública, quien informa que debido a la situación
23 presentada en el país en las últimas semanas y que es de conocimiento público, las
24 labores que le correspondían desarrollar al Gerente encargado del Segundo Programa
25 de Red Vial Cantonal están siendo asumidos por su persona del 15 de junio y hasta
26 nuevo aviso.-----

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que quedan todos
29 enterados.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 30 de 31

1 3. **ACUERDO 13:** Documento con número de entrada 683, suscrito por la señora
2 Xinia Dúran Araya, Unidad de Capacitación y Formación del IFAM, quien informa sobre
3 programa de capacitación para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS 2030
4 en los Gobiernos Locales Modulo I, que se llevara a cabo el viernes 13 de agosto, de
5 9:00 am a 11.00 am, por medio de la plataforma Teams.-----

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, externa que quedan todos
7 enterados.-----

8

9 4. **ACUERDO 14:** Copia de documento CCMPZ-074-2021, suscrito por los regidores
10 Mayra Calderón Navarro, José Luis Pérez Orozco, Oldin Quirós González, dirigida al
11 señor Jeffry Montoya Rodríguez, por medio de la cual solicitan se les comuniquen con
12 antelación la fecha y hora en que serán realizados los avalúos de los terrenos de la
13 permuta, por parte de la Dirección de Valoraciones Administrativas del Ministerio de
14 Hacienda, así mismo remitir copia de la comunicación de dicho Ministerio al respecto.---

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

16

17 5. **ACUERDO 15:** Copia de documento OFI-195-21-SCC, suscrito por el señor Juan
18 Pablo Camacho Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
19 dirigido a la Contraloría General de la República, donde remite evaluación y ejecución
20 presupuestaria I Semestre 2021.-----

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se traslade a la
22 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

23

24 6. **ACUERDO 16:** Copia de documento OFI-0364-21-AIM, suscrito por el señor
25 Gilberth Quirós Solano, Auditor Municipal, dirigido al señor Alcalde Municipal, por medio
26 del cual remite informe número INF-0010-21-AIM, referente a auditoría de carácter
27 especial sobre el cumplimiento del artículo nº 15 de la Ley nº 9848, periodo 2020.-----

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se da por conocida.--

29

30 A continuación, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal otorga la palabra



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 069-2021

03 de agosto del 2021

Página 31 de 31

1 a los señores miembros que deseen referirse a la Correspondencia. -----

2

3 El regidor Oldin Quirós González, solicita que se le traslada a su correo electrónico las
4 notas 2, 4 y 6, y de la nota que presento el vecino de Buenos Aires de Puntarenas.-----

5 -----

6 La regidora Mayra Calderón Navarro, solicita copia de la nota 1 y 6.-----

7

8 **ARTÍCULO IX.**

9 **Cierre de la Sesión.**

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
11 municipal al ser las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos.-----

12

13

14

15

16

17

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

18

19

Yalile RR

Sra. Yalile Robles Rojas
Secretaria Municipal a.i

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30